Sr. Lic. Salvador Falla,
Presente.

TOMO VI { GUATEMALA, C. A. AGOSTO DE 1927. { NUM. 60

BOLETIN DE LA CAMARA DE COMERCIO DE GUATEMALA

REVISTA MENSUAL

REPARTO GRATIS

De un Lineaje Distinguido

PACKARD

LA gloria de poseer un automóvil va desvaneciendo.

Los métodos modernos de producción han puesto el automóvil ordinario al alcance de todos.

Empero, la satisfacción de poseer un automóvil de primera marca es mayor que nunca.

Pués—¿quién puede ver un Packard Eight —que se llevó por su distinción premios de Monte Carlo a Buenos Aires — de Biarritz a Baden Baden—sin reconocer inmediatamente su supremacia mundial por la elegancia de sus lineas y diseño?

A. H. Mackenney,

AGENTE GENERAL.

PREGUNTE A

SUMARIO:

Págs.

I. La Dirección General de Industria y Comercio 3
II. Labores de la Cámara 7
III. Tesis del señor J. Alejandro Vásquez C., sobre el registro de comerciantes 9
IV. La Feria de Industrias Británicas 17
V La Enseñanza Agrícola en el Niño 19
VI. Acuerdo estableciendo la Exposición de Ganado y Maquinaria Agrícola anualmente durante la Feria de Agosto 23
VII. Decreto número 945 estableciendo los derechos de Importación de $0.03 kilo de Algodón 27
VIII. Decreto número 947 reformando los derechos de Importación de accesorios de Automóviles 29
IX. Ofertas y demandas del Comercio de México 31
X. Acuerdos que establecen y reforman el impuesto de Peajes... 33
XI. Cotizaciones 35
XII. Resúmenes de productos de importación y exportación recaudados en las Aduanas de la República, durante el primer semestre 37
XIII. Movimiento de la Oficina de Fardos Postales en el primer semestre 39
XIV. Movimiento de la Tesorería de la Cámara en el mes de Junio 41
XV. Sociales 43

Enrique Ascoli

7a. Avenida Sur, número 8c — GUATEMALA, C. A.

COMISIONES EN GENERAL

REPRESENTANTE DE CASAS EXTRANJERAS

COMPRA y VENTA de CAFE

COMPRA y VENTA de GIROS

Sobre el Extranjero y toda clase de Transacciones Bancarias.

Panadería "LAS VICTORIAS"

5ª Avenida Sur, número 70.—Frente al Parque "La Concordia"

TELEFONO 587

El PAN "VICTORIAS" es elaborado con materiales de primera y procedimientos científicos y modernos: es higiénico y satisface el gusto más delicado.

Pan de Viena. - - Pan de Centeno legítimo.
Pan de distintas clases para todos los gustos.
Venta de Harinas y Manteca.
Todo de CUIDADO GARANTIZADO.

JUAN HERNANDEZ E HIJOS.

Al dirigirse a los anunciantes mencione el "Boletín de la Cámara de Comercio de Guatemala.

BOLETIN
DE LA
CAMARA DE COMERCIO DE GUATEMALA

TOMO VI | GUATEMALA, C. A., AGOSTO DE 1927. | NUM. 60

JUNTA DIRECTIVA DE 1927

Presidente..... Sr. J. P. Armstrong.
Vice-presidente.. ,, David E. Sapper.
Tesorero..... ,, Carlos Springmühl.
Vocal 1º..... ,, Pascual Duarte.
Vocal 2º..... ,, Enrique Herrarte.
Vocal 3º..... ,, Jacinto J. Cruz.
Vocal 4º..... ,, Emilio Conde.
Vocal 5º..... ,,F. Rodríguez Benito
Vocal 6º..... ,, Carlos F. Novella.
Vocal 7º..... ,, Rafael E. Monroy.
Vocal 8º..... ,, Carlos Quezada.
Vocal 9º..... ,, J. María Flores P.
Vocal 10º..... ,, Arturo Nottebohm
Vocal 11º..... ,, J. H. Roach.
Secretario..... ,, Mariano Antillón P.

ABOGADOS CONSULTORES: Lic. Marcial García Salas y Lic. José Falla.

Comisión de Hacienda

Presidente, don Carlos F. Novella, Vocales, don Antonio Peyré y don Santiago Dalgliesh.

Comisión de Fomento

Presidente, don Enrique Herrarte, Vocales, don Emilio Bauer y don Teófilo Cemborain.

Comisión de Legislación y Tribunal de Arbitraje.

Presidente, don Carlos Springmuhl, Vocales, don Alfredo A. Godoy y don Arturo Nottebhom.

Comisión del Museo Comercial

A cargo de la Secretaría

La Dirección General de Industria y Comercio

Una de las dependencias del Ministerio de Fomento es la Dirección General de Industria y Comercio actualmente unida a la Dirección de Hidrocarburos.

La Dirección de Industria y Comercio es de tanta importancia, que debiera estar separada de toda otra dependencia y dotada de un personal competente y suficiente para desarrollar mejor los fines a que está llamada ya que no tenemos un Ministerio de Comercio, que se preocupe por el incremento y mejoramiento de nuestras actividades comerciales e industrias.

Carecemos en lo absoluto de estadística comercial e industrial y sabida es la importancia que para la vida económica de los pueblos tienen estos datos que en otros países reciben especial atención. El Directorio que la Cámara de Comercio está formando por su propio esfuerzo y que esperamos sea lo más exacto posible, no lo logrará

FERIA DE LEIPZIG

EXPOSICION DE MUESTRAS

Feria Técnica y de Construcción

Feria de verano 1927, del 6 de marzo al 12 de marzo.
Feria de verano técnica 6 de marzo al 16 de marzo.

Mercado Central para el Comercio Internacional

La Feria más importante del mundo.

Iguales ventajas para Productores y Compradores. El *viaje* del puerto alemán hasta Leipzig es *gratis* para los visitantes de la feria. Para lo que es preciso pedir los informes respectivos del representante honorífico para Guatemala

Woldemar Zobel c/c. Bilak & Co.

completo debido a la falta de medios con que cuenta para poder controlar mejor los datos, lo cual solo se lograría mediante apoyo efectivo de parte del Gobierno para lograr la inscripción de comerciantes e industriales con todos los informes que demuestren no solo la capacidad económica de cada comerciante e industrial, sino todos aquellos que ayuden a una exacta clasificación que nos ponga en condiciones de saber lo que producimos, lo que podemos producir y también, la situación de nuestro comercio que cada día aumenta sin que podamos medirlo por la falta de los datos estadísticos apuntados.

Conviene y se hace necesaria la organización de la Dirección General de Industria y Comercio pero independiente de la de Hidrocarburos y bajo la dependencia del Ministerio de Agricultura ya que el de Fomento por los múltiples asuntos que tiene a su cargo, no le sería posible prestarle la atención que por su importancia merece; además, el comercio y la industria tienen muchos puntos de contacto con la Agricultura, que pasar al Ministerio de este Ramo la Dirección de Comercio &, sería facilitarle mejor la resolución de algunos problemas agrícolas.

Anuncie y suscríbase usted a esta "REVISTA"

DROGUERIA KALTWASSER

IMPORTACION y VENTA AL POR MAYOR de DROGAS, PRODUCTOS QUIMICOS, ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS, AÑILINAS, MEDICAMENTOS VETERINARIOS, ETC., ETC.

VENTA EXCLUSIVA de las añilinas "BAYER" y del "TE MEDICINAL AZTECA" preparación vegetal para los Riñones, Hígado y Estómago.
DEPOSITARIOS de los productos "BAYER," HOECHSE," DR. BELL, "WARNER" etc.
REPRESENT NTES de "Saechsisches Serumewerk" Dresden (lemania) (Instituto Suero-Terópico de Dresden), Sueros, Vacunas y el

UNGÜENTO "DUPRO"

Literatura científica a disposición de los señores Médicos, Farmacéuticos y Estudiantes.

Lista de precios y ofertas especiales a disposición de los señores farmacéuticos. Todos los pedidos tienen atención inmediata, despachándose las mercaderías el mismo día en que se recibe el pedido.

HERM. KALTWASSER & Co.
GUATEMALA, C. A.

Apartado de Correo No. 415.——Teléfono No. 721. esquina 14 C. P. y 6a Av. Sur.

Nottebohm Hnos.

Guatemala y San Salvador

Nottebohm Trust Co.

HABANA

Nottebohm & Co.

HAMBURGO

IMPORTADORES - EXPORTADORES

FINQUEROS

Representantes del

Sindicato de Potasa

BERLIN

Agencia para Guatemala de la

North British & Mercantile, Ltd.

LONDRES

Compañía de Seguros contra Incendio.

Labores de la Cámara.

Acta número 186.

Sesión celebrada el 25 de agosto de 1927.

Asistieron los señores: Jacinto J. Cruz, Carlos Sprigmuhl, Rafael E. Monroy, Arturo Nottebohm y Emilio Conde, faltando con excusa el Presidente don J. P. Armstrong, el Vice Presidente don David E. Sapper y los Vocales Enrique Herrarte, José María Flores Penedo, J. H. Roach y Federico Rodríguez Benito; y sin ella los señores Pascual Duarte, Carlos F. Novella y Carlos Quezada.

Se celebró la sesión bajo la presidencia del Vocal 3º don Jacinto J. Cruz.

A petición del comercio de Alta Verapaz se dispuso poner una comunicación al Director de Correos pidiéndole mejorar el servicio de correos en aquella cabecera.

Se mandó a la Comisión de Hacienda el estado de caja que presentó el Tesorero de la Institución.

A la Comisión de Fomento se mandó pasar el proyecto de la nueva orientación que se dará al Boletín.

Se dispuso pasar a la Comisión de Fomento una lista de los comerciantes que deben invitarse para ingresar a la Cámara.

En vista del resultado poco satisfactorio obtenido por la Comisión que se nombró para solicitar la rebaja en los derechos de la gasolina, se dispuso que la misma Comisión haga sus gestiones por medio de la Secretaría de Hacienda.

Se nombró una comisión compuesta de don Carlos Sprigmuhl y don Enrique Herrarte para que formulen un nuevo Reglamento de Buhoneros, de acuerdo con las necesidades actuales del comercio, el cual será presentado al Gobierno.

Se aprobó el dictamen de la Comisión de Legislación sobre el proyecto de reformas a la Ley de Martilleros Jurados que presentó al Gobierno el señor José María Nuila.

LA FLORA

B. EGGEMBERGER
ANTIGUA CASA TROLLER
7ª Avenida Sur y 10 Calle

TODA CLASE DE TRABAJOS EN FLORES

PLANTAS NATURALES Y ARTIFICIALES

SEMILLAS DE FLORES, LEGUMBRES, FORRAJES Y ARBOLES

VENCEDORA EN CALCULOS MATEMATICOS

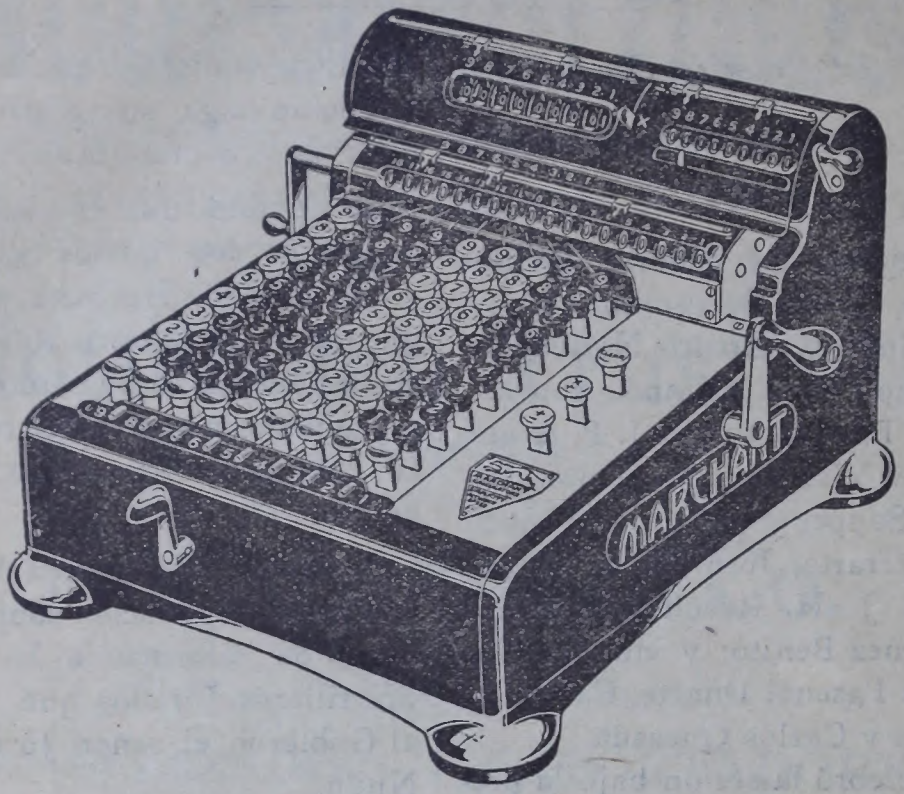

MARCHANT

"MASTER OF MATHEMATICS"

LA MAQUINA DE CALCULAR DE ESTRUCTURA MECANICA EFECTIVAMENTE PERFEOTA

Toda Casa Comercial o establecimiento de cualquier índole, debe invertir una pequeña parte de su dinero en una máquina que ahorre el mayor tiempo para sus operaciones numéricas, resultando así mayores ganancias

El empleado se considera dichoso y satisfecho teniendo a su disposición una máquina de calcular de fácil manejo y práctica, como la "**MARCHANT,**" porque así podrá producir más trabajo con menor fatiga, a causa de ciertas ventajas de operación; y ahorrando tiempo, ahorrará seguramente DINERO para usted en su almacén, fábrica o su Oficina.

La máquina de calcular "**MARCHANT**" se presta admirablemente para efectuar con facilidad cualquiera de las cuatro operaciones: suma, restar multiplica y divide; pudiéndose adaptar el uso de abreviaturas que la experiencia en números nos enseña.

PIDA USTED INFORMES, PRECIOS Y CATALOGOS

Agencia "Royal".- **Amos & Anderson Sucs.**- Guatemala.

7a. Avenida Sur, Número 14.

TESIS

del señor J. Alejandro Vásquez C., sobre el Registro de Comerciantes.

El tema desarrollado en la Tesis que para su investidura de Tenedor de Libros y Perito Mercantil presentó don J. Alejandro Vásquez C., lo encontramos de oportunidad. Carecemos en lo absoluto de un registro de comerciantes e industriales y es tiempo ya que la Oficina respectiva se preocupe porque al fin se lleve a cabo la inscripción con todos los datos posibles para cotrolar mejor el movimiento comercial e industrial de la República.

A continuación reproducimos la Tesis del señor Vásquez C. y ojalá que la Oficina del Trabajo tome nota de ella:

¿Existe en Guatemala propiamente un Registro de Comerciantes?

Nadie ignora la importancia que para un país tiene el comercio, y sabido es también que el comercio no se ejerce por sí solo, sino por todas aquellas personas que social y legalmente se les denomina comerciantes. Así, pues, ¿podríamos decir que comerciante es el que comercia? En el significado lato de las palabras sí, pero en el terreno legal no. Comerciante según nuestras leyes es todo aquel que dedica su actividad y hace del comercio su ocupación habitual y ordinaria, siempre que tenga capacidad legal para contratar. De la definición dada, se establece que la cualidad del comerciante se determina por el ejercicio de actos mercantiles y por la repetición continua de dichos actos hasta hacer de ellos una profesión. Claras parecen en principios las condiciones que la ley fija para determinar la cualidad de comerciante; pero si tomamos como fundamento principal la primera, vemos en las disposiciones que nos rigen que la ejecución de una o varias operaciones aisladas no da la calidad de comerciante y si ocurrimos a la segunda es en muchísimos casos bastante difícil determinar con precisión, desde cuándo una persona hace del ejercicio de actos de comercio su ocupación habitual.

En la práctica al parecer esta calificación la determinan los jueces, tomando en consideración las circunstancias que rodean a los actuantes, pues si se ajustan a las prescripciones de la ley, sólo encontramos aplicable lo dispuesto en el Arto. 17 del C. de C. que literalmente dice: "El ejercicio habitual del comercio se supone para los efectos legales cuando la persona tiene establecimiento abierto con el objeto de hacer cualquiera de las operaciones que se declaran como actos positivos de comercio, o cuando anuncia al público un establecimiento de esta clase y a este anuncio se sigue que realmente se ocupa en operaciones comerciales." Concepto vago y tal vez no aplicable en alguuos casos; un buhonero, por ejemplo, qne vende su mercadería de puerta en puerta, no sé si podría calificársele de comerciante, porque en primer lugar, no tiene tienda o establecimiento abierto al público y en segundo término, así como hoy ejecuta actos de comercio, mañana puede

NASH

Tiene 26 tipos de carrocerías diferentes

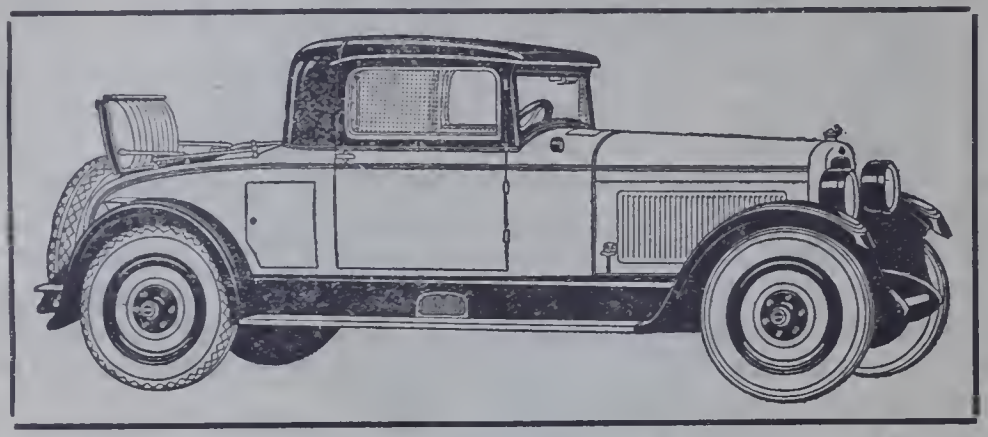

Eje cigüeñal sobre 7 chumaceras

Fuerza, Economía y Elegancia

Completa Existencia de repuestos para todos los modelos

Pida informes a:

Agencia de Automóviles NASH

HERM. KALTWASSER & CO.
DISTRIBUIDORES,
Guatemala, C. A.

Johannsen & Co.
Sub-agentes,
Quezaltenango.

Laeisz & Co.
Sub-agentes,
Retalhuleu.

dejarlos de hacer, y entonces veo cierta dificultad para darle o no el calificativo de comerciante ajustándose al tenor estricto de la ley.

Algunas legislaciones, entre ellas la Alemana y la Suiza, exigen como condición esencial, además de los apuntados, para reconocer la cualidad de comerciante, la inscripción en el Registro Mercantil, en el que están obligados a inscribirse todos aquellos que ejecutan actos de comercio como una profesión habitual.

Tal disposición la consideramos útil en Guatemala, no como un requisito necesario para justificar la calidad de comerciante, tal como lo exigen las legislaciones ya citadas, sino que como una medida de orden, para resguardo de los que contraten con los comerciantes, debiendo ser público tal Registro, como el de Inmuebles, en donde los interesados puedan recabar los informes relativos a la inscripción de cada comerciante.

El Código de Comercio considera obligatorio únicamente a las sociedades su inscripción en el Registro del Juzgado Mercantil; pero no vemos en dicho cuerpo de leyes alguna disposición que exprese terminantemente el objeto de tal Registro y si sus efectos, los cuales tampoco están expresos, se circunscriben solamente a las sociedades. Entonces, ¿con qué objeto se anota una escritura en el citado Registro? No vamos a creer que sea por el simple deseo de inscribirla y de pagar en un gesto de desprendimiento los honorarios que se cobran, porque jurídicamente la sociedad existe desde el instante en que es suscrita por las partes contratantes la escritura social. Luego el Registro tiene su razón de ser y vemos con su existencia un deseo por parte del Estado de controlar el nacimiento de esta clase de personas, su desaparición, cambios que pueden experimentar; en una palabra, es casi en un todo semejante al Registro Civil. ¿Por qué esta obligación de inscribirse no se hace extensiva a los comerciantes en particular? No hay acaso disposiciones que el Gobierno está en la obligación de hacer cumplir, como es la que tienen los comerciantes de llevar libros para la contabilidad? Francamente hemos observado sobre el particular mucho descuido de parte del Estado, al extremo de que en Quezaltenango han tenido lugar algunas quiebras de comerciantes poco escrupulosos, sin que la justicia por falta de una fuente exacta de información, haya podido determinar con precisión la culpabilidad o inocencia de los fallidos. No se me negará que dichos sucesos perjudican a la sociedad y al comercio mismo, ya que abusando del crédito que logran conseguir dan luego al traste con la riqueza ajena. Todo, ¿por qué? Por la falta de celo de parte de las autoridades al no hacer cumplir las disposiciones vigentes, así como también por la carencia de una guía como podría serlo el Registro de Comerciantes, que establecería los que en realidad han hecho del comercio su ocupación ordinaria.

Se me podría aducir que haciendo obligatoria la inscripción de los comerciantes se coarta la libertad de comercio. Tal afirmación carecería en lo absoluto de valor, pues si así como se da aviso de la apertura de un establecimiento de enseñanza, no obstante estar consagrada esta libertad por la misma Constitución, en nada se coartaría la libertad de comercio obligando al que quiere ejercerlo a que dé el correspondiente aviso.

United Fruit Company

5ª AVENIDA SUR, NUMERO 36

Servicio de Pasajeros y de Carga

Especialidad en embarques de Café, Cueros y Pieles con destino a cualquier puerto de los Estados Unidos y Europa.

Vapores de carga salen cada semana para Nueva York.

Servicio de pasajeros a Nueva York cada 14 días; los vapores tocan Cuba y Jamaica.

Hay Tres vapores de carga de Puerto Barrios a Nueva Orleans y Mobile, cada semana.

Servicio de pasajeros a Nueva Orleans cada Domingo.

Pida Usted Nuestros Itinerarios

Con motivo de la promulgación del Decreto Legislativo número 1,367, el que en su parte esencial obliga a toda persona o compañía establecida o que se establezca en la República con negocio comercial, industrial o agrícola a formar su cuerpo de empleados con un 75% de guatemaltecos, el Ejecutivo al reglamentar dicha ley creó el Registro de Comerciantes existente en el Departamento Nacional del Trabajo. No obstante, tal disposición no ha tenido un resultado práctico, pues hasta la fecha dicha dependencia carece del citado Registro, ya que los datos suministrados por los comerciantes no están ceñidos a la verdad, cosa bastante reprobable tratándose de comerciantes, siendo la probidad y buena fe la norma a la cual deben sujetar todos sus actos.

No comprendo por qué el Departamento Nacional del Trabajo, no obstante las facultades que le concede el Artículo 3 del Reglamento, no ha tratado de comprobar la veracidad de las denuncias que presumo ha recibido, desde luego que no estando conforme con los datos que le han sido suministrados para la formación del Registro, debe, basado en la misma ley, procurárselos de uno u otro modo, y si no aplicar las penas prescritas en el Artículo 8.

En mi humilde modo de pensar se debe conferir al Departamento Nacional del Trabajo facultades coercitivas a fin de que pueda hacer cumplir sus disposiciones, pues de otra manera todas las leyes dictadas hasta la fecha se quedarán sin resultado alguno.

La Cámara de Comercio, institución de suma importancia, integrada por los mismos comerciantes y llamada a desempeñar un papel de trascendencia en nuestro desarrollo comercial, no ha logrado hasta la fecha completar el registro de comerciantes en general, inclinándonos a creer que el registro que hoy tiene, se concreta únicamente a los socios que forman la institución. Se ve en todo sentido la apatía, la desconfianza, la poca probidad que existe entre nuestros comerciantes y el descuido que reina en las autoridades, obligadas como están a velar por el cumplimiento de las leyes.

Se confirma también esto último con el simple hecho de que el Poder Judicial no se ha preocupado de determinar qué Juzgado de lo Civil es el llamado a controlar todo aquello que se refiere a autorización de libros y registro de escrituras sociales, pues en la práctica los tres Juzgados de lo Civil el 1°, 2° y 3° de 1ª Instancia tienen cada uno su registro, lo que estimamos anómalo, ya que dicho registro debe ser único en cada Departamento. Imagínese las dificultades con que tropezaría una persona que por una u otra causa pretendiera saber si la compañía X. X. ha llenado tal requisito, se vería irremisiblemente obligada a recorrer los tres Juzgados hasta dar con el dato deseado.

Para concluír quiero poner de manifiesto, una vez más, la necesidad ingente que hay de formar de uno u otro modo el Registro General de Comerciantes, a fin de que se pueda establecer, de una manera precisa, a quienes se les considera como tales, y que tenga la sociedad y el comerciante mismo una garantía. Poseyendo la patente de inscripción los que gozan de tal calidad, puede el Estado hacer cumplir las prescripciones del Código de Comercio principal-

AGENTE EXCLUSIVO para la República de Guatemala de los

AUTOMOVILES

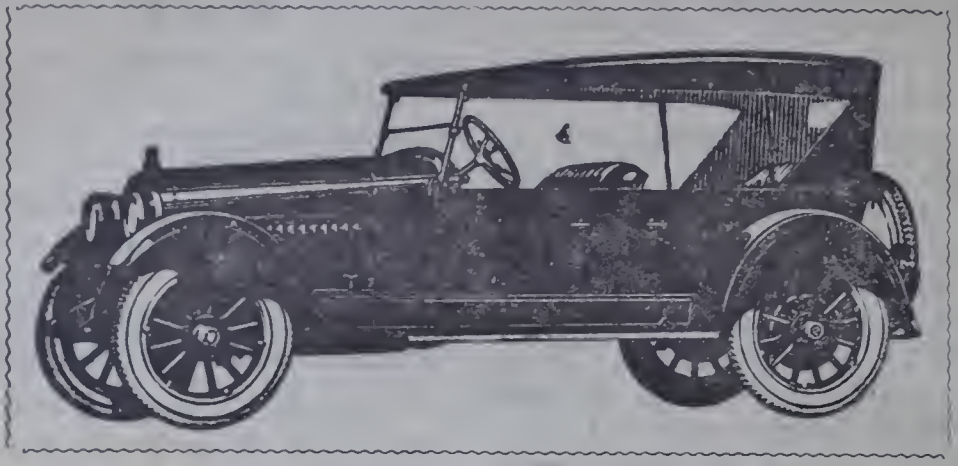

HUDSON & ESSEX

Emerson - Garage

GUATEMALA, C. A.

Desengáñese Usted

LA MARQUESA

es la JOYERIA Y RELOJERIA que constantemente ofrece a su clientela un hermoso surtido en artículos de fantasía propios

PARA REGALO

Agencia de los inimitables relojes INVAR, de los cuales hay siempre GRAN CANTIDAD DONDE ESCOGER. - - -

LA MARQUESA 8ª AVENIDA SUR y 9ª CALLE

mente en lo que a la Contabilidad se refiere y demás disposiciones aplicables al comercio, logrando aprovecharlo más tarde como una base cierta para el establecimiento de impuestos, como el llamado so br elas utilidades, que se cobra en algunos países de Europa y América.

Dispensad, señores, mi modesto trabajo; el tiempo y otras circunstancias que creo prolijo enumerar no me han permitido desarrollarlo con toda la amplitud deseada y bajo otros aspectos dignos de ser tomados en cuenta. Quiero únicamente suplicaros seais indulgentes al tomarlo en consideración.

J. ALEJ. VÁSQUEZ C.

Ladrillera Italiana

OFICINA:

4ª AVENIDA SUR, NÚM. 7 A

El Surtido más completo de:

Ladrillos de Barro

Ladrillos Tayuyos

Ladrillos Perforados.

Teléfonos 161 y 305.

RODRIGUEZ BENITO Hermanos.

A. MILOTA & CO.

Fábrica de Jabones y Productos Químicos.

JABON PARA LAVAR ROPA:

"Sunreis Azul" en barras. "Sunreis Azul" en panes. "Sunreis Blanco" en panes.

JABONES PERFUMADOS:

"Fleur de París"

PARA HOTELES EN TRES COLORES

Jabón para baño. Jabón de Glycerina. Jabón de Glycerina Estilo Inglés. Jabón Medicinal para el Tocador.

Para la elaboración de nuestros jabones empleamos exclusivamente los mejores materiales obtenibles en los mercados del exterior

OFICINA: 7ª AV. SUR, Nº 13.—FRENTE AL HOTEL CONTINENTAL

ALMACEN Y FABRICA DE MUEBLES

9a. Avenida Sur, No. 44. - Guatemala.

Tenemos y Fabricamos Toda Clase de Muebles Finos, Muebles de Sala, Dormitorio, Comedor,
- - Etc., Etc. - -

Vea Nuestros Precios y Estilos Antes de Hacer sus Compras.

ZEPEDA HNOS.

Teléfono Número 363.

National Fire Ins. Company, Hartford.

EMITE PÓLIZAS BAJO CONDICIONES FAVORABLES, CONTRA LOS RIESGOS SIGUIENTES:

Incendio --- Transporte Marítimo y Terrestre
Revolución ----- Terremoto ----- Equipajes

J. LEHNHOFF,

AGENTE GENERAL para la República de Guatemala.

OFICINAS: 12 Calle Oriente, Número 1,

APARTADO 54

La Feria de Industrias Británicas.

A pesar del enorme aumento de cien mil pies cuadrados de espacio adicional destinado a la próxima *Feria de Industrias Británicas*, hay toda clase de indicios de que todo quedará alquilado mucho tiempo antes que en las ferias anteriores. Hay un hecho significativo en las solicitudes y es que el veinticinco por ciento de las recibidas hasta ahora proceden de entidades que no exhibieron el año pasado; algunas son completamente nuevas participantes y otras han exhibido anteriormente, pero no durante los cuatro o cinco últimos años.

La sección de textiles y de telas para ropas va a ampliarse considerablemente. En la *Feria* última ocupó diez mil pies cuadrados, pero la opinión general era que de haber habido espacio disponible habrían expuesto sus productos más casas. El resultado es que para la *Feria* próxima se ha destinado a esta sección un excelente salón, con 35,000 pies cuadrados disponibles para los expositores, y ya se han hecho solicitudes en número suficiente para indicar que esta medida está justificada.

QUEZADA & CO., INC.

Compradores de CAFE

Beneficios - Retalhuleu

DIRECCION:

8ª Avenida Sur, Nº 17. Apartado número 122.

Guatemala.

Representantes of G. Amsinck & Co. Inc.

New York. San Francisco. New Orleans.

GUSTAVO LOU & CO.

GUATEMALA, C. A.

9a. Avenida Sur — Telefono 871

Importación directa de Estados Unidos, Europa, Japón y China.

Sedería, Algodones, Artículos de Fantasía y Mercaderías en General.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Mme. G. CIPRIANI Inc.

7a. Avenida Sur, frente a La Continental

INSTITUTO DE BELLEZA MONTADO CON LOS APARATOS MAS MODERNOS

Ondulaciones permanente. — Manicuristas, pedicure. — Surtido completo de artículos para el tocador. — Perfumería de las mejores y afamadas marcas. — Artículos exclusivos para señoras.—Objetos propios para regalos — Sombreros para señoras y niñas, siempre de los últimos modelos.

PRECIOS BARATOS

La Enseñanza Agrícola en el Niño.

El tiempo resulta corto para leer cuanto se publica en las naciones civilizadas respecto a asuntos de interés agrícola; pero alguna vez llega a nuestras manos un libro, un folleto o un panfleto que nos sugestiona al abrirlo con sus primeras páginas, despierta en nuestro ánimo el deseo de leerlo en la seguridad de encontrar en él una enseñanza práctica en algún orden de la vida.

Esto ha ocurrido con un pequeño folleto, que nuestra Secretaría de Agricultura publicó traducido del inglés, y que se intitula: "Los Muchachos Americanos y la Agricultura Práctica".

Contiene en cada una de sus páginas un caudal de enseñanza práctica para nuestra juventud agrícola, que nos impulsa a darle la mayor publicidad posible porque estimula al niño agricultor y aplaude con entusiasmo su labor.

Existen en los Estados Unidos de Norte América, clubs o asociaciones dedicadas a la protección de la riqueza agrícola, a su estudio y ampliación con procedimientos adecuados y científicos, de manera a obtener siempre el mayor rendimiento de la tierra con el menor esfuerzo y el menor gasto posible. Entre estos clubs hay uno en el Estado de Ohio que se intitula: "*Club para el cultivo del Maíz*" (Corn Club) que nos presentan un ejemplar hermoso de la emulación agrícola en el niño y que pasamos a relatar.

La producción del maíz en ese Estado, disminuía considerablemente allá por los años de 1912 a 1913, y el Club Agrícola allí existente y fundado con la generación americana entre las edades de 10 a 18 años bajo la dirección de la Secretaría de Agricultura de los Estados Unidos, despertó con su propaganda científica el entusiasmo para remediar el mal y obtuvo un resultado tan satisfactorio que basta este dato para comprobarlo.

La producción del maíz quedó reducida a 35 bushels por acre, es decir, una exigua producción, pues en 4,000 metros cuadrados se produjeron unas doce mil mazorcas, en cálculos redondos.

Los jóvenes agricultores ante la prédica de la Junta de Agricultura de Ohio, produjeron al año siguiente 81 bushels por acre que implica un aumento hasta cerca de 20.000,000 de dollars.

Un joven de 15 años de edad de esa asociación llamado Jerry Moore, de la Carolina del Sur, produjo, con las mayores atenciones en el cultivo, 228 bushels de maíz en un acre de tierra. Cantidad que se puso en duda por los agricultores pero que se comprobó examinando los archivos de la Sección de Agricultura de Washington.

Al año siguiente de conocerse esta hazaña del joven agricultor, dice la crónica que 75,000 niños y niñas ingresaron en los Clubs Agrícolas, se popularizó al autor de tamaño milagro y su nombre se pronunciaba de boca en boca entre aquella juventud agrícola con cierto respeto y hasta veneración, al extremo que se publicó la siguiente anécdota: "En una escuela dominical de cierto Estado, un muchacho que no pudo explicar quién era Jeremías contestó: "*Pero yo sé quién era Jerry Moore*".

FARMACIA

"LA SALUD"

J. M. Flores Penedo

☞ Sexta Avenida Sur, Número 9.

Importación directa de Europa y E.E.U.U.

PRECIOS MODICOS

BICICLETAS

DURKOPP

LA BICICLETA DE CALIDAD ! ! ! !

COOPERATIVA DURKOPP

GESER y Cía. Guatemala.

9ª Avenida Sur y 8ª Calle Oriente.

VARIOS MODELOS CON COASTER BRAKE DURKOPP
O TORPEDO

¡Qué hermoso ejemplo de estímulo a nuestra juventud para su dedicación a las tareas agrícolas!

Nuestra Secretaría de Agricultura cuenta con seis Granjas Escuelas, que son las llamadas a despertar el entusiasmo en sus educandos, estableciendo premios a ser posible para el pequeño agricultor que lleve a la práctica una hazaña agrícola igual a la del joven Moore.

Ojalá tuviera imitadores a quienes diéramos nuestro más entusiasta aplauso, que de seguro repercutiría en el buen nombre de nuestra enseñanza agrícola, de nuestra pródiga tierra y de nuestros agricultores.

JUAN B. ZANGROMI
Ingeniero Agrónomo.

Tomado de la Revista de Agricultura, Comercio y Trabajo, de la Habana.

BOLETIN MENSUAL
DE LA
CAMARA DE COMERCIO

Tarifa de Anuncios:

	ORO
¼ de página, al mes	2.00
½ de página	3.00
Una página	6.00

En contratos, grandes descuentos.
No se hacen publicaciones por menos de 6 veces.

Editado en la Tipografía "AMERICA"
JULIO CASTAÑEDA G.
8a Avenida Sur, No. 19.—Teléfono 1014

TÖPKE & Co.
7a. Avenida Sur.
ALMACEN de MAQUINARIA. FERRETERIA. FABRICA de CANDELAS. ESTEARINA y PARAFINA
APOLO
Representantes de
THE GEO L. SQUIER MFG. Búffalo.
MAQUINARIA para CAFE, AZUCAR, ARROZ, etc.
ADLER WERKE WORM—HEINRICH KLEYER A. G.
FRANKFURT A. MAIN
Bicicletas, Maquinaria de Escribir, Automóviles, Autocamiones.

Todas las Personas de Buen Gusto

se Visten en

-- La Moda Elegante --

Es la Casa que tiene el mejor Surtido en casimires y el cortador más experto

en su Ramo.

7a. Avenida S. frente a Herrarte - - - Teléfono 1267.

The Pacific Bank & Trust Company

GUATEMALA, C. A.

CALLE REAL. EDIFICIO DE LA EMPRESA ELECTRICA.

Capital autorizado ..... $ 2.000.000.00 oro am.
Capital suscrito y enteramente pagado ..... $ 1.000.000.00 oro am.

Presidente:
JUAN A. STAHL,

Directores:

HERBERT FLEISCHHACKER,
Presidente del Anglo & London París Nacional Bank de San Francisco California.

BENJAMIN BLOOM,
Presidente del Banco de Occidente de San Salvador.

FEDERICO RODRIGUEZ BENITO,

JOHN I. WALTER,
Director del Wells Fargo Bank & Unión Trust Co. de S. Francisco Cal. Director de S. Francisco Bank de S. Francisco Cal.

LIONEL STAHL

JACK P. ARMSTRONG,

RAFAEL TINOCO

Acuerdo

estableciendo la Exposición de Ganado y Maquinaria Agrícola anualmente, durante la Feria de Agosto.

El gran éxito obtenido por la exposición ganadera y de maquinarias agrícolas, durante los días de la recién pasada feria, no obstante el escaso tiempo que se empleó en prepararla, ha obligado al ejecutivo de la república a dictar un acuerdo estableciendo que dicha exposición se celebre anualmente.

La disposición es muy buena e indudablemente que los agricultores y ganaderos la aceptarán de muy buen grado.

La exposición próxima será mejor: los preparativos serán hechos con la suficiente antelación.

La exposición ganadera y de maquinarias agrícolas constituyó una nota saliente durante la feria y los ganaderos, especialmente los que visitaron la ciudad en vía de negocio—se han mostrado muy satisfechos.

He aquí el acuerdo, cuya copia nos fué enviada el día de ayer:

Casa del Gobierno:—Guatemala, 21 de agosto de 1927.

Con vista del buen éxito alcanzado por la Exposición de Ganadería y Maquinaria Agrícola, que tuvo lugar con motivo de la feria celebrada en esta capital, del 14 al 21 del mes en curso; y,

CONSIDERANDO:

que las exposiciones influyen favorablemente en el desarrollo y mejoramiento de la producción, y aumentan el comercio,

El Presidente de la República,

ACUERDA:

que anualmente y durante los días de la feria de agosto, se celebre una exposición de los productos indicados, quedando a cargo del Ministerio del Ramo, lo relativo a reglamentación y organización del concurso.

Comuníquese,

(f.) CHACON.

El Secretario de Estado en el Despacho de Agricultura,

(f.) MARIANO LÓPEZ PACHECO.

Tomado de "Nuestro Diario.

-MAX PAETAU-

GUATEMALA, C. A.
—8ª AVENIDA SUR, NÚMERO 29.—
FRENTE AL CLUB AMERICANO.

REPRESENTANTE — — —
de CASAS EXTRANJERAS

Se ATIENDEN PEDIDOS para
--Estados Unidos,--
Europa y el Japón.

International Railways

Trenes diarios de pasajeros de Guatemala a Puerto Barrios, San José y Ayutla y viceversa, tocando en las estaciones intermedias y haciendo conexión en Muluá y San Felipe con automóviles para Quezaltenango, y en Ayutla con los trenes de los Ferrocarriles Nacionales de México, que salen del Suchiate **todos los días.**

Los trenes de pasajeros de Retalhuleu a Champerico corren los días DOMINGO, MARTES, JUEVES y SABADO, de Junio a Noviembre, y diariamente excepto Lunes, de Diciembre a Mayo, regresando de dicho puerto el mismo día. Los pasajeros de y para Champerico deberán pernoctar en Retalhuleu; los que van o vienen de San José, deberán trasbordar en Escuintla, y los que van a México, vía Ayutla, deberán salir de Guatemala por el tren Nº 3 a las 7.15 a. m.

El tren para Puerto Barrios sale de Guatemala a las 8 a. m. para llegar a las 8.20 p. m. y el de Puerto Barrios para Guatemala a las 8 a. m. para llegar a las 8.20 p. m. y el que va para San José y Ayutla, a las 7.15 a. m. para llegar a Ayutla a 7.50 p. m.

Los pasajeros de o para San Felipe deberán salir de Guatemala en el tren que sale a las 7.15 a. m. y en el que sale de Ayutla a Guatemala a las 5.30 a. m.

El tren de Guatemala a Escuintla sale a las 2.10 p. m. y el de Escuintla a Guatemala a las 6.10 a. m.

GUATEMALA

of Central America

El tren de Ayutla para Guatemala sale de Ayutla a las 5.30 a. m. para llegar a Guatemala a las 6.20 p. m.

El tren para San José sale de Escuintla a la 1.20 p. m. y llega a San José a las 4.30 p. m. y el tren de San José para Escuintla sale a las 8.45 a. m. para llegar a Escuintla a las 11.50 a. m.

El tren de Ocós para Ayutla sale a las 3 55 a. m. y el de Ayutla para Ocós sale a las 8.05 p. m.

El tren de Zacapa a Guatemala sale a las 5.50 a. m. y el de Guatemala a Zacapa sale a las 11.25 a. m.

El tren de Puerto Barrios a Zacapa sale a las 6. a. m. y llega a Zacapa a las 3 30 p. m. y el de Zacapa a Puerto Barrios sale a las 6.50 a. m. y llega a Puerto Barrios a las 4.50 p. m.

Se ruega a los señores pasajeros proveerse de sus respectivos boletos de pasaje antes de abordar el tren y evitar la multa que, en caso contrario, hará efectiva el auditor de Trenes.

Para más informes, etc., dirigirse a las Oficinas de la Estación Central, Guatemala.

LA GERENCIA

AGOSTO DE 1927

LEON GUTTMANN Y Co.

CASA ESTABLECIDA EN 1898.

8a. Av. Sur, Núm. 4, frente al Banco de Guatemala.

CASA ESPECIAL EN ALGODONES

ADEMAS TENEMOS UN SURTIDO COMPLETO DE

PAPELERIA, MERCERIA, PELTRE, PLATOS, TAZAS Y TAZABOLAS DE CHINA

ANEXO DEPARTAMENTO DE

Ferretería

Con un Surtido Completo a Precios sin Competencia

CASA PROPIA EN ALEMANIA

GUTTMANN & WIDAWER

Exportadores — Gerhofstr 3-5. Guatemala Haus HAMBURGO. — **Importadores**

DEPARTAMENTO DE EXPORTACION

Toda clase de mercaderías de la industria alemana. — abarrotes en general, especialmente loza, porcelana, artículos esmaltados, ferretería, vidrios, papelería, tejidos, juguetes, productos químicos, etc., etc., etc.

DEPARTAMENTO DE IMPORTACION

Importamos y vendemos ventajosamente, consignaciones de toda clase de productos del país, especialmente cueros secos y salados, pieles de venado, cuernos de bueyes, raíz de zacatón, fibra de henequén, maderas, café, cacao, miel de abejas, etc., etc.

Pida Ud. catálogos y nuestras ofertas especiales y suplicamos hacer ensayos.
Recomendamos hacernos consignaciones para probar las ventajas que podemos ofrecer.

PIDA USTED NUESTRA REVISTA MENSUAL

Decreto Número 945

estableciendo los derechos de Importación de $0.03 kilo de Algodón.

Guatemala, 4 de agosto de 1927.

Señor Presidente de la Cámara de Comercio de Guatemala.

Ciudad.

Muy señor mío:

Con fecha de hoy se emitió por el órgano de este Ministerio el siguiente Decreto:

"DECRETO NUMERO 945

LAZARO CHACON,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA,

Considerando: que los ensayos hechos para desarrollar en el país el cultivo del algodón no han dado un resultado satisfactorio;

Considerando: que según lo informado en dos ocasiones por la Dirección General de Agricultura, tendrá que pasar largo tiempo antes que ese cultivo pueda intensificarse y extenderse;

Considerando: que el aumento de los derechos de importación sobre el algodón en rama, acordado con fecha 9 de septiembre de 1924, obedeció al propósito de impulsar su cultivo en Guatemala.

Oído el parecer del Ministerio de Agricultura, de la Dirección General de Aduanas y del Consejero Técnico de Aduanas,

POR TANTO:

en uso de las facultades que le confiere el Decreto Legislativo número 1,500 de fecha 3 de mayo del corriente año,

DECRETA:

Artículo 1º—Se deroga el Decreto de 9 de septiembre de 1924 y se restablece, en consecuencia, el aforo de $0.03 el kilo, peso bruto, sobre el algodón en rama. Partida número 128 de la Tarifa de Aduanas vigente.

Artículo 2º—De este Decreto se dará cuenta a la Asamblea Nacional Legislativa en sus próximas Sesiones Ordinarias y entrará en vigor en la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

Dado en la Casa del Gobierno: en Guatemala, a los cuatro días de agosto de mil novecientos veintisiete.

(f.) L. CHACON.

El Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público,

R. FELIPE SOLARES."

Y tengo el gusto de transcribirlo a usted para su conocimiento, subscribiéndome su muy atento y seguro servidor,

El Subsecretario,
FUENTES DÍAZ.

☞ Al dirigirse a los anunciantes mencione el BOLETIN DE LA CAMARA DE COMERCIO DE GUATEMALA ☜

W. R. GRACE y Co.

EXPORTACION IMPORTACION

OFICINAS EN TODAS PARTES DEL MUNDO

COMPRADORES DE CAFE

Suplicamos a los Sres. Finqueros dirigirse a nuestras Agencias en

Guatemala y Coatepeque.

Beneficios de Café en Amatitlán y Coatepeque

ABRAHAM REYES CHEVES

FARMACEUTICO

GUATEMALA — RETALHULEU

Sexta Avenida Sur, Número 26.

Importación directa de las fábricas más renombradas de Europa y Estados Unidos de América, que permite dar artículos de suprema calidad a los PRECIOS MAS FAVORABLES.

Por regla general, los pedidos se despachan el mismo día en que se reciben.

MUCHA ATENCION en el despacho de recetas bajo la vigilancia del Regente propietario.

TELEFONO

Decreto Número 947

reformando los derechos de Importación de accesorios de Automóviles.

DECRETO Nº 947

LAZARO CHACON,

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA,

CONSIDERANDO:

que en la Tarifa de Aduanas vigente no están comprendidos con claridad los artículos de importación que en seguida se expresan, lo que produce dificultades en la aplicación de los aforos, por no poderse determinar exactamente los que les corresponden;

CONSIDERANDO:

que en vista de tales dificultades la Dirección General de Aduanas ha solicitado se agreguen esos artículos a la Tarifa, y que el Consejero Técnico del Ramo ha dictaminado de conformidad,

POR TANTO:

en uso de las facultades conferidas al Ejecutivo por Decreto Legislativo Nº 1,500, fecha 3 de mayo último.

DECRETA:

Artículo 1º—Incluir en la referida Tarifa las siguientes partidas con sus aforos respectivos así:

PARTIDA Nº 939 bis: Motores, repuestos y accesorios de tractores, los cuales no puedan usarse en otros vehículos,

Por kilo peso bruto..... ..... 0.02"

PARTIDA Nº 1,251 bis: Chassises, motores, repuestos y accesorios para camiones, los cuales no puedan usarse en otros vehículos, y llantas de hule macizas de todas clases,

Por kilo peso bruto.. ..... 0.02–½"

PARTIDA Nº 1,252–bis:

a)—Llantas de hule neumáticas para automóviles y camiones y sus cámaras de aire, y los demás repuestos y accesorios de automóviles, camiones, tractores y otros vehículos automotores, que no tengan aforo especial señalado en la Tarifa Vigente,

Por kilo peso bruto .....0.20"

b)—Taxímetros destinados exclusivamente al mantenimiento de un servicio público cuando sean importados por personas o empresas que tengan autorización del Gobierno para el establecimiento y mantenimiento de un servicio adecuado bajo una tarifa máxima aprobada por el Gobierno,.... ....

LIBRES DE DERECHOS.

Todos los aforos señalados se pagarán la mitad en oro y la otra mitad en moneda nacional.

Artículo 2º—Del presente Decreto se dará cuenta a la Asamblea Nacional Legislativa en sus próximas sesiones ordinarias, y entrará en vigor desde la fecha de su publicación en el periódico oficial.

Dado en la Casa del Gobierno: en Guatemala a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos veintisiete.

(f) L. CHACON.

El Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público,

(f) R. FELIPE SOLARES.

Banco de OCCIDENTE

Central en Quezaltenango. —— Sucursal en Guatemala.

ESTADO SEMESTRAL AL 2 DE FEBRERO DE 1927.

Capital autorizado, oro $2.000,000.00

Capital pagado, oro		$	1.650,000.00
Reserva Interior, oro		,,	843,000.00
Fondo para Eventualidades, oro		,,	110,021.06
Reserva especial para valorización de nuestros billetes:			
En acciones del Banco Central	$ 100,000.00		
En The National City Bank of New York	,, 88,318.46	,,	188,318.46
Suma oro		$	2.791,339.52

AGENCIAS:

En las cabeceras de los Departamentos de la zona Occidental.

CORRESPONSALES:

En las principales plazas de Europa y Estados Unidos de América.

Abonamos intereses sobre Depósitos a la Vista y a Plazo en Moneda Nacional y O. A.

DIRECCION;

José Pomés.
José C. Vitola.
Filadelfo J. Fuentes.
Adán Molina Milla.

MAX. DE LEON R., Gerente.

Joyería y Relojería

"La Perla"

Félix Schaefer y Cía.

GUATEMALA,

C. A.

Agencia

EXCLUSIVA

El Mejor RELOJ

Cómprelo y Quedará Satisfecho.

Ofertas y demandas del Comercio de México.

OFERTAS

Azulejos.—Isauro Uriarte, Avenida 4 Poniente 911, Puebla, Pue. Ofrece azulejos poblanos de todos estilos.

Cepillos.—Máximo García, Tezuitlán, Puebla. Ofrece cepillos de raíz de zacatón en todos tamaños y estilos.

Curiosidades. — Escuela Industrial "Trinidad García de la Cadena". Ofrece zarapes, gobelinos, toallas y bufandas muy baratas en cantidad.

EXTRANJERAS

Lista de nombres y direcciones de personas interesadas en importar maderas finas, aconsejándose a los exportadores remitan muestras y datos comerciales de rigor.

Doten Dunton Desk Co., Cambridge, Mass. E. U. A.

Irving & Cerson Co., Cambridge, Mass. E. U. A.

Morgan Furniture Co., Boston, Mass., E. U. A.

Kanne Furniture Co., Boston, Mass., E. U. A.

Shaw Furniture Co., Cambridge, Mass., E. U. A.

The E. F. Burrows Co., Portland Maine, Mass., E. U. A.

Chickering & Sons., 791 Tremont St. Boston Mass., E. U. A.

Hallet Davis Piano Co., Filtop St. Boston Mass., E. U. A.

Mason & Hamlim Co., 560 Harrison Ave. Boston, Mass., E.U.A.

Richardson Piano Case Co., 289 North Main St. Loominster, Mass., E. U. A.

Piden muestras de café:

A. Ponte, F. de Mazara, M. Vitali, todos en Palermo, Italia.

México, D. F., Agosto de 1927.

EMILIO ARROYAVE L.
Cónsul General de Guatemala.

"EL AGUILA"

FABRICA DE

ARTICULOS DE CEMENTO

Ladrillos para pisos y para zócalos.
Tubos desde 2 pulgadas hasta 30 pulgadas.
Pietrini para Aceras.
MUESTRARIOS.

4ª Avenida Sur, número 7, 16 C. O., entre 11 y 12 Avs.
Teléfonos 1170 y 305.

Rodríguez Benito Hermanos

Don Máximo Kosak que emprendió viaje a Estados Unidos hace algunos meses, está próximo a regresar.

Casimires de Amatitlán

$ 675 hasta $710 por el corte de 3½ varas no pague Ud. más; son casimires de pura lana y en todos los colores de moda.

NO TENEMOS VENDEDORES AMBULANTES.

Bicicletas y Máquinas de Coser DURKOPP

y todos los accesorios para las mismas.

CAMAS DE LATON

Estos artículos los vendemos también en Cooperativas.
Apresúrese a tomar su acción.

MAEGLI y Cía.

ALMACEN SUIZO

9a. Avenida Sur, No. 2.

Gran Fábrica de Cigarrillos

Tabacalera "LA BOHEMIA," S. A.

Sucesores de BLANCO & Co.

Capital **500,000** dollars

Guatemala, 8a. Calle Oriente Número 7½

Elaborados con tabacos de la mejor calidad.

En ventas al por mayor y al contado concedemos muy buenos descuentos.

Atendemos pedidos con esmero y prontitud y damos informes sobre precios y condiciones al que los solicite.

Acuerdos

que establecen y reforman el Impuesto de Peajes.

Algunos comerciantes se han dirigido a la Cámara de Comercio solicitando datos acerca de la manera como debe entenderse el pago de los PEAJES y para mejor ilustrarlos, reproducimos a continuación los ACUERDOS: uno del 5 de julio de 1906 y el del 19 de diciembre de 1910 que crean y reforman respectivamente el referido impuesto.

Palacio del Poder Ejecutivo: Guatemala, 5 de julio de 1906.

Vista la solicitud del Ferrocarril de Guatemala, acerca de que se señale una renta que con el carácter de peaje, pueda cobrar la Empresa para amortizar los créditos que por pasajes y suministros le adeude el Gobierno; y estimando justa la solicitud en referencia,

El Presidente Constitucional de a República,

ACUERDA:

1º—Establecer un derecho de peaje de diez pesos moneda nacional, por cada bulto de mercadería de seda, lana; un peso también moneda nacional por cada uno de los demás bultos que contengan artículos que causen derechos fiscales y que se importan por Puerto Barrios, cobro que se hará directamente al comercio por la Empresa, dándose a los interesados los correspondientes recibos, cuyo valor será rebajado al hacerse las liquidaciones y pago de los derechos de aduana; debiendo enviarse al Gobierno cada seis meses la liquidación respectiva.

2º—Esta disposición comenzará a regir el 15 del corriente mes y en su oportunidad se emitirá el reglamento que corresponde.

Comuníquese.

ESTRADA C.

El Subsecretario General del Gobierno, Encargado del Ministerio de Fomento,

JOSÉ FLAMENCO.

Palacio del Poder Ejecutivo: Guatemala, 19 de diciembre de 1910.

El Presidente Constitucional de la República,

ACUERDA:

Modificar la disposición gubernativa de 5 de julio de 1906, que establece un derecho de peaje que cobrará directamente el Ferrocarril de Guatemala, en el sentido de que se pagarán, $20 moneda nacional, por cada bulto de mercaderías de seda, lana, algodones, pianos y espejos de lujo, y $2 también moneda nacional, por cada uno de los demás bultos que contengan artículos que causen derechos fiscales y que se introduzcan por Puerto Barrios, en el concepto de que esta modificación subsistirá cuando el cambio de nuestra moneda con la de los Estados Unidos de América, sea superior al 10 por 1.

Comuníquese.

ESTRADA C.

El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento,

JOAQUÍN MÉNDEZ.

La Verdadera Galleta "Cream Crackers"

LAS PRIMERAS galletas "Cream Crackers" conocidas en el mundo fueron hechas por la casa inglesa de Jacob & Co. La casa las hizo y les dió su nombre. Y asi como fué la primera en hacerlas, sigue siendo hoy le que las hace mejores, las de más fino y ligero hojaldre — LA VERDADERA GALLETA CREAM CRACKERS.

De fabricación superior, esta deliciosa y delicada galleta está también envasada con perfección. Envasada para recorrer el extranjero. Envasada de tal modo que nada puede ocurrirle en el trayecto, conservándose fresca y tostada en todos los climas.

GALLETAS CREAM CRACKERS
de JACOB & CO.

Otras muchas galletas famosas de Jacob & Co. están envasadas para la exportación.

W. & R. JACOB & CO., Ltd., DUBLIN, Irlanda.

COTIZACIONES

de acciones de Banco y Compañías.—Precio en billetes nacionales o su equivalente en oro nacional. (Cambio: 60 x 1)

(Datos suministrados por la oficina de don Ricardo Aparicio).

Banco Colombiano	$	13,000	a	$	13,300
Banco Internacional	,,	6,500	,,	,,	6,800
Banco de Guatemala	,,	6,200	,,	,,	6,400
Banco Agrícola Hipotecario	,,	3,500	,,	,,	3,800
Banco de Occidente	,,	6 800	,,	,,	7,000
Banco Americano	,,	1,000	,,	,,	1,200
Banco Central	,,	300	,,	50%	Llamados
Club Guatemala	,,	5,500			
Guatemala Tranway Light & Power Co.	,,	5,500			
Compañía Nacional de Seguros de Vida "La Federación de Centro América"	,,	6,600			
Muelle de Champerico	,,	1,600	,,	,,	1,800
Compañía "Gasol"	,,	6,000			
Ahorro Mutuo	,,	700	,,	,,	800
Empresa Eléctrica	,,	600			
Muelle de San José	(No hay)				

Guatemala, Agosto de 1927.

Unión Farmacéutica

LANQUETIN, CASTAING & CIA.

IMPORTADORES POR MAYOR

Farmacia Droguería

OCTAVA AVENIDA SUR, NUMERO 2

GUATEMALA, C. A.

TELEFONO APARTADO Núm. 4.

Pacific Steam Navigation Company

Royal Mail Steam Packet Company

Servicio de Vapores para Carga y Pasajeros Entre los Puertos

: del Pacífico, Cristóbal y Europa :

❀ ❀ ❀

AGENTES - GENERALES - PARA

la REPUBLICA de GUATEMALA

ASCOLI & CO.

CONTINENTAL

El sueño de las máquinas de escribir

FÁBRICAS WANDERER S.A. CHEMNITZ-SCHOENAU ALEMANIA

Para pormenores dirigirse a

ZENGEL & CIA. SUCESORES

Agentes Generales Guatemala 8ª Av. Sur, No. 6

RESUMEN

DE PRODUCTOS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN RECAUDADOS EN LAS ADUANAS DE LA REPÚBLICA DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 1927, COMPARADOS CON IGUAL TIEMPO DE 1926.

PRODUCTOS	1927	1926	ALZA	BAJA
Productos Fiscales				
Derechos de Importación..	$ 136,008,550.20	$ 117,684,814.49	$ 18,766,038.63	$ 442,302.92
Deduciendo la baja	,, 117,684,814.49	.....	,, 442,302.92	.....
Alza Positiva Billetes....	,, 18,323,735.71	.....	,, 18,323,735.71	.....
Derechos de Exportación..	,, 112,180,972 79	,, 103,559,183.55	,, 18,052,762.10	,, 9,430,972.86
Deduciendo la baja	,, 103,559,183.55	.....	,, 9,430,972.86	.....
Alza Positiva Billetes	,, 8,621,789.24	.....	,, 8,621,789.24	.....
Productos Consignados				
Consignaciones Quetzales.	Q 367,639.20	Q 341,818.50	Q 27,078.56	Q 1,257.86
Deduciendo la baja.....	,, 341,818.50	.....	,, 1,257.86	.....
Alza Positiva Quetzales...	,, 25,820.70	.....	,, 25,820.70	.....
Consignaciones Billetes...	$ 600,843.82	$ 739,655.78	$ 8,806.14	$ 147,618.10
Deduciendo el Alza Billetes..	.....	,, 600,843.82	.....	,, 8,806.14
Baja Positiva Billetes.....	.....	,, 138,811 96	.....	,, 138,811.96

RESUMEN GENERAL

PRODUCTOS FISCALES

Alza importación	$ 18,323,735.71
Alza exportación	,, 8,621,789.24
Alzas	$ 26,945,524.95

PRODUCTOS CONSIGNADOS

Alza Q 25,810.70 al 60 x 1.....	$ 1,549,242.00
Suman las alzas	$ 28,494,766.95
Deduciendo la Baja	,, 138,811.96
Alza general positiva billetes...	$ 28,355,954.99, ó sea Q 472,599.24

Guatemala, 30 de Junio de 1927.

El Director General,
C. González V.

El Tenedor de Libros,
G. Paz González.

Schlubach, Sapper & Co.

GUATEMALA

Banqueros - Importadores - Exportadores

REPRESENTANTES GENERALES DE:

Schlubach, Thiemer & Co.

HAMBURGO

Ultramares Corporation, New York.

Central American Corporation, New York.

DEPARTAMENTO BANCARIO: Se encarga de toda clase de negocios Bancarios, especialmente de la compra y venta de giros sobre el Exterior. Pagos telegráficos en la República, en Europa y América. Se aceptan depósitos a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera, abonándose intereses.

DEPARTAMENTO de EXPORTACION: Compras de Café. Aceptamos consignaciones de café y otros productos exportables a los principales mercados del mundo, concediendo adelantos muy favorables.

DEPARTAMENTO DE MERCADERIAS: Se encarga de pedidos de toda clase de mercaderías de Exterior, bajo condiciones inmejorables para los compradores. Se cuenta con grandes surtidos de muestras y catálogos. Especialidades. SACOS para café y azúcar de los cuales tenemos existencias fuertes, pudiendo ofrecerlos puestos en cuaquier estación de Ferrocarril. ABONOS para cafetales y caña de azúcar. Disponemos de existencias de varias calidades y mezclas, pudiendo ofrecerlos puestos en cualquier estación del Ferrocarril.

Representantes de:

- HEYLSCHE LEDER-Werke, Worms. (Cueros curtidos.)
- Internationale CONTINENTAL Couatchouc Comp., Amsterdam & Hannover (Llantas "Cord" para automóviles, llantas para bicicletas Llantas macisas para Autómóviles y Carruajes, Capas de hule, artículos sanitarios de hule etc.)
- Carl ZEISS, Jena, (Microscopios, anteojos de larga vista y otros instrumentos científicos.
- ARGENTOR-Werke, Viena, (Artículos de metal plateado, de bronce).
- J. LANGENBACH & SOEHNE G. m. b. H. a/Rhin.—(Vinos del Rhin y del Mosela.) Etc.
- American Cyanamid Company, New York, (Fertilizante Ammo-Phos).
- American Cyanamid Sales Company, New York, (Cyanogas para matar zompopos).
- Fertilizer Sales Limited, Londres, (Cyanamida de Cal).
- RHENANIA-WERKE. Colonia a/Rhin y Berlin. (Fosfato de Rhenania.)
- NASH MOTORS COMPANY, Renosha, Wich, Automóviles.
- Stewart Warner Speedometer Corp. Chicago Ill, (Accesorios para automóviles).
- Sterlin Wheelbarrow Company, Chicago, (Carretillas de mano de hierro).
- Lieberman Waelchli, Kobe, El Japon, (Sedería etc., japonesas).
- J. Morris (Manchester) Ltd., Manchester, (Algodones etc.)

SECCION "TECNICA :" Pedidos de toda clase de maquinaria, especialmente eléctrica, y de material para construcciones. Elaboración de proyectos y planos para instalaciones técnicas.

Representantes de:

- Siemens-Schuckert Werke, Berlín [Materiales y maquinaria eléctrica.
- Siemens & Halske A/G., Berlín (Material eléctrico, Telfónico etc.)
- OSRAM, G. m. b. H. Berlín (Bombillas eléctricas "OSRAM")
- Gasmotorenfabrik DEUTZ, Colonia. (Toda clase de motores.)
- Luis Eilers, Hannover. (Construcciones de puentes de hierro)

SECCION "ASEGUROS." Aseguros contra incendio sobre casas, almacenes, mercaderías en general, productos, edificios y maquinaria de fincas, etc.

Representantes Generales de:

- Compañía de Seguros contra Incendio "National," Stettin.
- Compañía de Seguros contra Incendio "La Danzique," Danzing
- Compañía de Seguros contra Incendio "Los Países Bajos,' La Haya.

ADUANA DE GUATEMALA

OFICINA DE FARDOS POSTALES

RESUMEN GENERAL DE LOS MESES DE ENERO A JUNIO DE 1927.

Guatemala, 14 de Agosto de 1927.

Señor Secretario de la Cámara de Comercio.

Presente.

Tengo el honor de remitir a Ud. un cuadro de las entradas a esta Oficina durante el primer semestre del corriente año.

	Oro americano INGRESOS	Moneda nacional INGRESOS
Enero	$ 50,218.62	$ 79,698.06
Febrero	54,979.00	83,983.01
Marzo	68,617.88	99,714.06
Abril	53,108.01	76,318.60
Mayo.....	59,616.80	95,023.57
Junio	53,222.32	78,157.75
Suma total.....	$ 339,762.63	$ 512,895.05

JULIAN FLORES,
Delegado de Aduanas.

NOTA.—El resumen general del primer semestre de 1926, oro americano y moneda nacional es el siguiente:

	Oro Americano	$ 311,254.33	y Moneda Nacional	$	451,238.18
	Junio de 1927.	$ 339,762.63	y Moneda Nacional	$	512,895.05
	,, ,, 1926.	$ 311,254.33	,, ,, ,,	$	451,238.18
Alza	,, ,, 1927.	$ 28,508.30	,, ,, ,,	$	61,656.87

NOTA: por haber salido este cuadro con algunos errores en el Boletín anterior. son reproducidos en el presente número.

Banco de Guatemala

ESTABLECIDO EL 15 DE JULIO DE 1895.—Guatemala.

DIRECTORES:

Antonio Batres Jáuregui. Adolfo Stahl. Carlos F. Novella.

Gerente: L. GATICA A.

ESTADO SEMESTRAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1925.

Capital Autorizado	$10.000,000 00
Capital suscrito totalmente pagado	2.500,000.00
Fondo de Reserva	16.000,000.00
Fondo para Eventualidades	536,119.64

Negocios de Banca en general. Acepta depósitos en oro y billetes, a la vista y a plazo, abonando intereses. Departamento Especial de Cobros Extranjeros. Emisión de Cartas de Crédito sobre el Exterior y pago de las mismas en Guatemala. Giros cablegráficos.

Agencias en la República: Antigua, Chimaltenango, Chiquimula, Chiquimulilla, Coatepeque, Cobán, Escuintla, Jalapa, Jutiapa, Quezaltenango, Retalhuleu, Salamá, Santa Lucía, San José y Zacapa.

Corresponsales: Centro, Sud—América y México, Estados Unidos de América, Alemania, España, Francia, Holanda, Inglaterra, Italia y Suiza.

Agentes de The Royal Bank of Canada, Montreal, Canadá y de todas sus sucursales en el mundo.

Sociedad de Auxilios Mutuos

Del Comercio de Guatemala

Edificio Social: 5a. Calle Oriente, No. 7. **Teléfono No. 796**

Institución mutualista de primera clase, FUNDADA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1900, que comprende Departamentos de Ahorro, Seguro de Vida, Beneficencia, Recreo e Instrucción.

Emite Pólizas de Seguro de Vida, de $10,000 hasta $30,000 Billetes Nacionales

Tarifas bajas y facilidades en el pago de las primas. Admite en su seno también a Señoras y Señoritas que tengan algún nexo en el Comercio. Solicite prospectos y formularios a la oficina social, que está abierta hasta las seis de la tarde.

Asóciese Ud. a ella lo más pronto posible

Movimiento de la caja de la Cámara de Comercio habido del 2 al 30 de junio de 1927.

DEBE		HABER	
Alquileres		*Boletín:*	
Cobros en el mes.....	$ 75	Comisión s/ anuncios, impresión del Nº 57 y v/ un cliché.....	$ 136.84
Gastos generales:		*Gastos generales:*	
Alumbrado y servicio teléfono que se percibe en el mes.....	„ 7.25	Completo gastos viaje J. J. Cruz y otros gastos en el mes.....	„ 109.41
Cuotas:		*Sueldos:*	
Ingresos en el mes.....	„ 348	Los devengados por junio.....	„ 275
Boletín:		*Banco Colombiano:*	
Ingreso por anuncios.....	„ 163	Depósitos en el mes.....	„ 480.87
Banco Colombiano:		Saldo.....	„ 0.17
Cheques librados No. 102,556, No. 102,558 y 102,559	„ 409.04		$ 1,002.29
	$ 1,002.29		
Saldo oro americano.....	$ 0.17		

Detalle del saldo en el Banco Colombiano

Junio 2 Saldo existente en depósito	$ 3,129.45	oro am.	
Entregas efectuadas.....	„ 480.87	„	„
	$ 3,610.32	„	„
Menos cheques librados.....	„ 409.04	„	„
Saldo a/ f. (Junio 30)	$ 3,201.28	„	„

Nota:—A este saldo habrá que agregarle los intereses que debe abonar el Banco, los que aparecerán en la Caja de julio por carecer hoy del dato respectivo.

Guatemala, 30 de Junio de 1927.

Vº Bº J. P. Armstrong

Springmuhl,
Tesorero.

NOTA: por haber salido este cuadro con algunos errores en el Boletín anterior, son reproducidos en el presente número.

HOTEL DEL MONICO

Asismico—Centrico-Elegante-9ª Av. Sur, Nº 17.-Guatemala.

Bien atendido e higiénico.—Cobra de $1.50 a $2.50 oro por día dando un servicio de primera.—Pensionistas, precios especiales.

JULIO H. VALLADARES,
Propietario.

Banco :-: Colombiano

FUNDADO EN EL AÑO 1878.

NEGOCIOS BANCARIOS EN GENERAL

☞ ABONA INTERES POR DEPOSITOS

Cajas de Seguridad para el Público

SAFE DEPOSIT VAULTS

GUATEMALA, C. A.

GERLACH & CO.

COMPRADORES DE CAFE DE TODAS CLASES
ACEPTAMOS EN NUESTRO BENEFICIO

"LA MODERNA"

Toda clase de café para trillar, separar y escoger.

ASERRADERO.—TALLER AMERICANO

GUARDA VIEJO

Compra y venta de madera. Construcciones de casas.
Muebles de todas clases.

OFICIN: 10 Calle Poniente, Núm. 9.—Teléfono Núm. 72

SOCIALES

Lamentable desgracia

Nuestro socio don Antonio Peyré miembro de la Comisión de Hacienda, en un viaje de paseo a la Antigua en compañía de otras estimables personas, tuvo la desgracia de fracturarse una pierna y de recibir otros golpes de consideración que lo tienen postrado en cama; la desgracia se debió al choque de dos carros, siendo uno de ellos en el que venía el señor Peyré. Lamentamentamos profundamente la desgracia ocurrida a don Antonio y hacemos votos por que la ciencia triunfe una vez más devolviéndole pronto la salud.

A Europa

El señor don Max Widawer, uno de los socios más entusiastas con que cuenta la Cámara de Comercio, ha emprendido viaje a Europa, en unión de su apreciable familia, con el objeto de radicarse definitivamente en Hamburgo.

El señor Widawer ha sido nombrado socio corresponsal de la Cámara en aquel importante puerto alemán y desde luego podemos asegurar que su colaboración allá, será de mucho provecho para la Cámara en particular y para nuestro comercio en general.

Deseamos al señor Widawer y apreciable familia una feliz travesía y muy grata permanencia en la ciudad que han señalado para establecerse y creemos demás decirle lo grato que será para nosotros recibir sus noticias. El señor Widawer continúa formando parte de la importante firma comercial León Guttmadn & Co. de esta ciudad.

Por noticias recibidas sabemos que el señor don David E. Sapper, Gerente y socio de la casa Schlubach, Sapper & Co. y Vicepresidente de la Cámara de Comercio de Guatemala, regresará de Europa en compañía de su apreciable señora, en todo el mes de octubre próximo.

Don Carlos Matheu, socio de la Cámara, acaba de llegar al país después de un viaje de negocios por Estados Unidos y Europa; el señor Matheu hizo el viaje en compañía del acaudalado señor Antonio Mackenney, Agente de la Motor Car Company, en Guatemala.

Atentamente saludamos a tan apreciables viajeros.

Renuncia

El señor don Raquel Escobar, comerciante establecido en San Pedro Sacatepéquez, del departamento de San Marcos, ha renunciado de socio contribuyente de la Cámara. Sentimos la separación del señor Escobar y esperamos que reconsidere su renuncia ya que no creemos que tenga razones poderosas para privarnos de su colaboración.

Novella Cement Company, Inc.

Fábrica Nacional de Cemento Portland

La Pedrera. Guatemala

La espléndida calidad de nuestro cemento ha sido reconocida por los mejores especialistas extranjeros y nacionales que lo han empleado en la reconstrucción de la capital. Lo garantizamos como superior al importado, siendo más barato.

SOLO TIENE UN DEFECTO

SER UN PRODUCTO NACIONAL.

OFICINA: 5ª Avenida Sur, número 9.

DEPÓSITO: 14 C. O. (final). FÁBRICA: La Pedrera

ANGLO-SOUTH AMERICAN BNAK, LTD.

CAPITAL Y RESERVA: MAS DE £ 13.000,000

AGENCIA EN GUATEMALA:

Oficinas en la Casa número 2 de la 9ª Calle Oriente.

Operaciones Bancarias sobre productos, Negocios de Cambios, paga intereses sobre depósitos en oro, a la vista y a plazos.

Anuncie usted en el Boletín de la Cámara de Comercio de Guatemala

Don Enrique Moeshler, socio de la acreditada casa Dieseldorff & Co., radicada en Cobán, y establecida desde hace más de 40 años, estuvo en días pasados en esta capital, con el objeto de acompañar a su señora doña María de Moeshler, hasta Puerto Barrios, donde se embarcará con destino a Estados Unidos y Europa.

Deseamos a la señora Moeshler muy feliz travesía.

VISITA

Hemos recibido la visita del señor don Roberto Cabrera, Secretario-Gerente de la acreditada casa ECHEGUREN & Co., que en San Francisco se dedica a la importación y exportación de mercaderías en general.

El señor Cabrera ha salido ya para California, a donde deseamos llegue sin novedad.

Tropical Trading Co.

GUATEMALA C. A.

—8ª Avenida Sur, Número 29.—

Frente al Club AMERICANO

REPRESENTANTE — — —

DE CASAS AMERICANAS

Se atienden Pedidos por cualquier Artículo Americano

GERENTE:

Max Paetau.

La Cámara de Comercio

DE GUATEMALA

CONSTITUIDA PARA EL MANTENIMIENTO, DESARROLLO Y ENSANCHE DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y FINANZAS NACIONALES RUEGA AL PUBLICO EN GENERAL, SE SIRVA MANDAR A SUS OFICINAS 10 CALLE ORIENTE, NUMERO 1. (Altos) CUALQUIER INICIATIVA TENDIENTE AL MEJORAMIENTO DE ESTOS RAMOS

Recomendaciones

La Cámara de Comercio de Guatemala

Recomienda al público hacer sus compras en las tiendas que han adoptado el sistema de PRECIOS FIJOS, porque en ellos no corre el riesgo de ser ENGAÑADO.

El comerciante que hace rebajas en sus precios, pretende explotar al público.

El comerciante que no discute precios quiere ganar tiempo y que el cliente no lo pierda.

La CAMARA publicará mensualmente en su BOLETIN y algunas veces en los diarios de la Capital, la lista de las tiendas que vayan fijando sus precios, para lo cual espera que cada una que lo haga se lo comunique.

Por el momento sólo pueden recomendar a las siguientes:

Juan Brackmann, Hijos & Co., 6a. Avenida Sur. Lanquetin, Castaing & Co., 8a. Avenida Sur. "Casa América," 8a. Avenida y 9a. Calle. Empresa Guatemalteca de Electricidad, Inc. 8a. Calle y 6a. Avenida. Mad. G. Cipriani, 7a. Avenida Sur. Félix Gabriel, 6a. Calle Oriente. Máximo Kosak, 8a. Avenida Sur. Colchonería "El Cordero," 9a. Avenida Sur. Julio Benjaminson, 7a. Av. Sur. Farmacia "Pasteur," 6. Av. Sur. Herrarte & Co., 7a. Avenida Sur. James P. Howell, 7a. Avenida Sur. Sánchez & de Guise, 8a. Avenida Sur. Luis de la Riva, 9a. Avenida Sur. J. Vicente Molina, Hijo, 7a. Avenida Sur. Arturo Stein, 9a. Calle Oriente. Dieseldorff & Co., Cobán, A. V. Goubaud y Co. Ltd., 6a. Avenida Sur.

Acumuladores Prest-O-Lite

LA fama del Prest-O-Lite es universal. Cuando Ud. compra un acumulador Prest-O-Lite no sólo adquiere un acumulador de mérito reconocido y de alta calidad, sino que también lo compra a un precio más bajo que nunca—precio que no es mayor que el que se cobra por acumuladores inferiores, de construcción ordinaria.

DISTRIBUIDORES:

R. ZABALA

4ª AVENIDA SUR,
Y 9ª CALLE

GUATEMALA, C. A.

926

PUROS HABANOS

DE

"POR LARRAÑAGA"

Elaborados de la hoja más escogida.
Diferentes vitolas para diferentes gustos.

Baby Nacionales. Petit Nacionales.
Nacionales. Petros. Invencibles.

LOS PUROS "POR LARRAÑAGA"
se fuman donde se fuma buen tabaco.

Almacén Brackmann

6a. venida Sur, Número 3

El Almacén que estableció el sistema
de PRECIOS FIJOS en Guatemala.

LA BOMBILLA EDISON
EL NUEVO SOL

PARA TODO EL MUNDO

Las mejores por su duración y eficacia. De venta en la Tienda de la

Empresa Guatemalteca de Electricidad Incorporada

6ª Avenida Sur y 8ª Calle

y en las Agencias de todos los Barrios de la Ciudad

¡LOS ABONOS IDEALES!

Ammo-Phos, Fosfato de Rhenania, Cyanamida de Cal.

Schlubach, Sapper y Cía.

Departamento de Mercancías - - Guatemala.